

## Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

# 2019 - AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 16 AGO 2019

### VISTO:

Cpde. Resolución Nº

El EXP-USL: 10984/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y abierta de aspirantes para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA BIOLOGIA MOLECULAR, con temas relativos al Curso "Genética" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

### CONSIDERANDO:

Que el Área Biología Molecular eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas..-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria a la Señora Decana.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y abierta para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° del Estatuto Universitario y en la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y abierta para la cobertura de vacantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR, con temas relativos al Curso "Genética" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 (TREINTA Y UNO) de mes marzo de 2020 o reintegro de su titular.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta mencionado en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

...///

TITULARES: Dra. Susana Elfrida SIEWERT (DNI 12.785.658),

967 19

Completon Completon De Marchael Completon De Completon De



### Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

#### 2019 - AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

111...

Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (DNI 22.569.936) y

Lic. Miriam Ester VAZOUEZ GOMEZ (DNI 28.225.350).

SUPLENTES: Dra. Mariana Beatriz JOFRÉ (DNI 20.414.656),

Dr. Maximiliano JUR! AYUB (DNI 23.709.301) y

Dra. María del Pilar FERRARIS (DNI 25.565.391).

ARTICULO 3°.- La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir del 20 (VEINTE) de agosto de 2019 y hasta el 22 (VEINTIDOS) de agosto del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTICULO 4°.- La selección de aspirantes se realizara mediante evaluación de antecedentes (artículo 16º Ordenanza Nº 36/16-CS).-

ARTÍCULO 5°.- Las inscripciones de aspirantes públicas y abiertas, se deberá agregar copia de las probanzas de los ítemes del Curriculum Vitae, debidamente certificadas (artículo 13º Ordenanza Nº 36/16-CS).-

ARTICULO 6°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza Nº 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

ARTICULO 7º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION Nº

gmm

\* ICE. BOCE

É Cabilla con Decana Qua. Boca. y Farmacia

U.N.S.L.